

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA	
Cursos de Igualdad de Género		Instituto Municipal de la Mujer	
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
		x	Lic. María Virginia Álvarez Alonso
OBJETIVO			
Impulsar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, para mejorar su calidad de vida.			
FORMATO		DOMICILIO	
No aplica		Calle 3 poniente 702 Centro	
COSTO		HORARIO DE ATENCIÓN	
Gratuito		8:00am a 4:00pm	
ÁREA DE PAGO		TELÉFONO	
No aplica		44 6 56 58	
TIEMPO DE RESPUESTA		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
Inmediata		<ul style="list-style-type: none"> Manual de Organización del Instituto Municipal de la Mujer. Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla 2008. CAPITULO DE DISPOSICIONES GENERALES Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Estado Libre y Soberano de Puebla. Noviembre 2013 Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Puebla. 2007. TITULO I DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO II DEL PODER PÚBLICO, Artículo 9 fracción II. TITULO CUARTO, CAPÍTULO II , Artículo 35, fracción II, artículo 38 fracción VIII 	

REQUISITOS

- 1.- Presentarse personalmente en la dirección, día y hora en la que se realiza el curso.
- 2.-Proporcionar los datos siguientes: nombre, teléfono, sexo y firma
- 3.-No hay inscripción Previa
- 4.- Puede presentarse a las actividades cada vez que lo estime

Nota: únicamente en los cursos de manejo de automóviles y computación, la inscripción se realizará de manera inmediata quedando agendada la impartición por cupo de curso

Lic. María Virginia Álvarez Alonso

Directora del Instituto Municipal de la Mujer